EX-18



Solicitud de inscripción en el Registro Central de Extranjeros_Residencia ciudadano de la UE (Real Decreto 240/2007)

Espacios para sellos de registro	

I) DATOS DEL SOLICITANT	_				
PASAPORTE	N	.I.E			-
1er Anellido		2º Apellido			
Nombre				Sexo ⁽¹⁾	н м
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	Lugar		País	5	
Nacionalidad		Estado civil ⁽³⁾	s C	V D	Sp
Nambro dal nadro		ombre de la madre			
Domicilio en España				N°	Piso
Localidad		C.P.	Provin	cia	
Teléfono móvil	E-mail				
Representante legal, en su caso		DNII/A	NE/PAS	т:	
2) DATOS DEL REPRESENT	ANTE A EFECTOS D				UD ⁽⁵⁾
2) DATOS DEL REPRESENT	ANTE A EFECTOS DI	E PRESENTACI	ÓN DE LA		
2) DATOS DEL REPRESENT Nombre/Razón Social Domicilio en España		E PRESENTACI	ÓN DE LA	SOLICIT	
P) DATOS DEL REPRESENT Nombre/Razón Social Domicilio en España		E PRESENTACI	ÓN DE LA	SOLICIT	UD ⁽⁵⁾
P) DATOS DEL REPRESENT Nombre/Razón Social Domicilio en España Localidad		E PRESENTACI	ÓN DE LA	SOLICIT	UD ⁽⁵⁾
Peoresentante legal, en su caso	C.P.	Provincia	ÓN DE LA	SOLICIT	UD ⁽⁵⁾
2) DATOS DEL REPRESENT Nombre/Razón Social Domicilio en España Localidad Teléfono móvil	C.P.	Provincia DNI/NIE	ÓN DE LA	SOLICIT NIE/PASN°	UD ⁽⁵⁾
P) DATOS DEL REPRESENT Nombre/Razón Social Domicilio en España Localidad Teléfono móvil Representante legal, en su caso B) DOMICILIO A EFECTOS D	C.P.	Provincia DNI/NIE	DNI/I	SOLICIT NIE/PASN°	UD ⁽⁵⁾
Pomicilio en España Nombre/Razón Social Domicilio en España Localidad Teléfono móvil Representante legal, en su caso Nombre/Razón Social	C.P. E-mail DE NOTIFICACIONES	Provincia DNI/NIE	DNI/I	SOLICIT NIE/PAS N° Título(4)	UD ⁽⁵⁾
Pomicilio en España Domicilio A EFECTOS E Nombre/Razón Social Domicilio en España Localidad Teléfono móvil Representante legal, en su caso	C.P.	Provincia DNI/NIE	DNI/I	SOLICIT NIE/PAS N° Título ⁽⁴⁾	Piso

□ Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en sede electrónica, para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve ⁽⁶⁾

4)	SITUACIÓN EN ESPAÑA ⁽⁷⁾
PE	RÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑAFECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA ⁽²⁾ /
N°	DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL SOLICITANTE EN ESPAÑA
	RESIDENCIA TEMPORAL
	□ Trabajador por cuenta ajena
	☐ Trabajador por cuenta propia
	☐ No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad
	☐ Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad
	□ Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los apartados anteriores
	- DNI/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho
	- Vínculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho
	RESIDENCIA PERMANENTE
	☐ Residencia continuada en España durante 5 años
	☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
	☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español
	☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
	□ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
	□ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español
	□ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
	□ Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en España durante más de 2 años continuados
	☐ Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
	☐ Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja español
	□ Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
	□ Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y residencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España □ Otros(especificar)
	MODIFICACIÓN
	☐ De datos personales
	□ Por cambio de domicilio
	☐ Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte
	□ Otros(especificar)
г	BAJA POR CESE
_	
	□ Especificar la causa
_	
Las	personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña. (6)
	adede

DIRIGIDA A Código DIR3...... PROVINCIAEX - 18

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor...
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (6) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (https://sede.administracionespublicas.gob.es/).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

- (7) Marque la opción que corresponda.
- (8) Los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración o que hayan sido ya aportados anteriormente en un procedimiento administrativo.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS IN FORMATIVAS), se encuentra disponible en la siguiente direccion Web:

https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 7 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte d el tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con comp etencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdele gaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, as í como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle J osé Abascal 39, 28003 Madrid, o en las direcciones de correo electrónico: inmigracion@inclusion.gob.es y dpd@inclusion.gob.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA